

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

ECOS DEL MAGISTERIO

Un concurso interesante.—Este periódico, que cada mes tiene una iniciativa nueva y original, nos sorprende ahora con un concurso de artículos para estudiar la manera más económica y provechosa de organizar la vida de un Maestro con poco sueldo, como antes nos sorprendió con el concurso para premiar novelas, etc.

La iniciativa actual puede ser de mucha trascendencia. Yo no sé los planes que en este asunto tendrá la Dirección de **El Magisterio Español**; pero por si de algo vale he de estimularle a seguir adelante y a dar al resultado de este concurso una gran resonancia.

Es preciso estudiar el problema a fondo, aportando datos del precio que alcanzan todos los artículos de comer y de vivir en los pueblos y en las ciudades; datos de la riqueza nutritiva de todos esos alimentos en calorías o en principios nitrogenados, hidrocarbonados, etcétera; datos de las necesidades orgánicas de alimentación, según las distintas edades, etc.

De todo ello ha de resultar, casi seguramente, una consecuencia desastrosa, a saber: que con los sueldos actuales no hay medio humano de obtener una alimentación suficientemente nutritiva, y que el Estado sostiene funcionarios condenados irremisiblemente a la depauperación, al enflaquecimiento, a la consunción y a la miseria.

Y todo esto razonado, documentado con datos científicos de autorizados fisiólogos, debe darse a la publicidad, no solamente en estas columnas, sino en folletos que se eleven a las autoridades, a la Prensa, al Instituto de Reformas sociales, etcétera.

Es preciso demostrar que el problema social no afecta solamente a las clases obreras, únicas de que se ocupan las autoridades y los sociólogos, y que hay proletarios mucho más abandonados, mucho más necesitados y condenados más cruelmente al martirio de la necesidad, que los propios obreros. Entre esos proletarios está el Maestro.

Esto es lo que debe resultar y lo que yo espéro que resulte de esta feliz iniciativa de **El Magisterio Español**, y en este sentido me permito estimular a quienes tomen parte en este concurso de artículos y al iniciador del mismo.

LUIS REVILLA

* *

Nota de la R.—Nos es grato advertir que el Sr. Revilla ha adivinado en parte nuestros deseos y nuestros propósitos, y esperamos que quienes nos honren con sus trabajos lo tendrán presente. Para ayudarles publicaremos en *Conocimientos útiles* datos acerca del valor alimenticio de las sustancias más corrientes y otros datos que se irán viendo.



Concurso de traslado.—Con este mismo epígrafe aparece en el número 6.198 de 12 de enero corriente de **El Magisterio Español** una información relativa a este asunto, que glosa y ratifica el celo del citado periódico en favor de los Maestros concursantes; celo e interés demostrado en ocasiones anteriores al lamentar la pasividad e indiferencia del Ministerio de Instrucción pública al no proceder a su resolución con la actividad que el caso requiere.

Pero en la mencionada información

hay algo que llama poderosamente la atención, por cuanto engloba, a mi juicio, dos concursos diametralmente opuestos, sin afinidad de ninguna clase, y por tanto, sin relación inmediata; son a saber: el concurso *general* de traslado y el concurso *especial* de traslado de Navarra.

En el mencionado suelto existe un párrafo en que se dice: «Hay otro asunto relacionado también con él (se refiere al concurso general de traslado), y es la resolución que se adopte con las Escuelas de Navarra».

Sabemos efectivamente que el concurso de traslado de Navarra se encuentra en el Ministerio desde los últimos días de septiembre del pasado año, pendiente nada más de la aprobación del Ministro; sabemos que a su tiempo no se resolvió, por pretender que sus vacantes fueran al concurso general de traslado; sabemos que por parte de los partidarios de una y otra solución se tomaron posiciones en defensa de sus respectivos puntos de vista.

Pero lo que no sabemos, ni podemos explicarnos en manera alguna, es la relación de dependencia que ambos puedan tener, ya que la resolución del concurso general de traslado parece, según la información de *El Magisterio Español*, condicionada a «la resolución que se adopte con las Escuelas de Navarra», cuando es sabido de sobra que uno y otro se rigen por disposiciones diametralmente opuestas, y al amparo de la estricta observancia de lo legislado debe fallarse.

A. G.

* *

Nota de la R.—Confirmamos nuestra información; si se decide que las Escuelas de Navarra entren en la legislación común, las vacantes actuales se agregarán a la convocatoria definitiva; en otro caso no se incluirán. Ya ven todos si hay relación directa entre esa resolución y el concurso general futuro.



A todos los Maestros y Maestras de la serie 3.^a—Compañeros: Los trabajos de nuestra defensa siguen su curso; ya están federadas las indicaciones sueltas que han aparecido en *El Magisterio Español* al mismo efecto por D. Agapito Rodríguez, D. Luciano López, D. Ricardo Navarro y otros, a nombre del que suscribe.

Nuestro abogado es el excelentísimo señor D. Antonio Royo Villanova, de cuyo prestigio no necesito hablaros por ser bien conocido de todos.

Sin pérdida de tiempo deben de otorgarse poder notarial a nombre del mencionado Sr. Royo y D. Luis García Ortega, que son nuestros abogado y procurador.

En el reciente viaje verificado a Madrid me aconseja nuestro abogado que el que no lo haya hecho ya presente en la Sección administrativa instancia dirigida al Sr. Ministro con hoja de servicios contra el Real decreto de 7 de octubre último, y recojan el recibo de haber presentado la mencionada instancia en Sección, sin cuyo requisito no puede hacerse nada, pues hay necesidad de acompañar en su día el mencionado recibo.

Los honorarios del procurador son 500 pesetas, más 25,10 pesetas por cada poder notarial, por decreto marginal, que hay que pagar adelantado.

La cuota señalada para los primeros gastos es de 25 pesetas, que pueden remitir al que suscribe, a este pueblo.

Se dieron los ascensos a 2.500 pesetas, alcanzando a toda la serie 8.^a; pero nuestra situación escalafónica no queda aún definida.

Pronto publicará la «Gaceta» relación nominal de ascendidos, indicando el orden definitivo que cada uno ha de ocupar en el Escalafón, donde, según se dice, se nos hará justicia. Esperemos.

Si no se nos coloca donde creemos nos corresponde, mandaré a los periódicos de más circulación (profesionales) la convocatoria con todas las instrucciones necesarias para ir al pleito, a cuyo último llamamiento acudirán todos los postergados que quieran defender sus justísimos derechos.

Por de pronto debéis de estar preparados, y hacer todo conforme os indico.

LÉON GONZALEZ TORRES

Campo de Criptana (Ciudad Real).

VIDA Y FORTUNA

Páginas dedicadas a los obreros y adultos de las Escuelas, por D. Ezequiel Solana.

230 páginas, 47 grabados. Ejemplar, 1,50 pesetas.

Confidencias con nuestros lectores

(Copia de una de las muchas cartas análogas que hemos escrito estos días)

Muy Sr. mío y compañero: Se enoja usted con nosotros porque le hemos suspendido el envío del periódico. Dice usted que sólo adeuda tres meses, y que en otros tiempos llegó a adeudar dos años, y nada se le reclamó. Añade que es suscriptor hace más de veinte años, que ha hecho propaganda del periódico y que no merece este trato. Todo cuanto dice es verdad, y porque lo es y porque consideramos a usted como verdadero amigo, voy a dar a usted algunas explicaciones confidenciales, que le harán reflexionar y deponer su enojo.

Ya debe usted suponer que quienes, como nosotros, han tenido costumbre de esperar siempre el pago y ahora no esperan, es porque las circunstancias han cambiado. No se muda de costumbres añejas sin verdaderas causas. Estas causas las hemos dicho ya en varias ocasiones, y las voy a repetir con detalle.

En otros tiempos nos daban el papel, puesto en casa, a un precio menor de la mitad que ahora, y además se pagaba con un amplio margen de plazo. No había por ello recargo alguno. Dice usted que le hemos esperado en otros tiempos hasta dos años; a nosotros, en esos tiempos, nos esperaban también indefinidamente para pagar las cuentas más importantes. Ahora, en cambio, pagamos el papel a los treinta días de salir de fábrica, y como tarda con frecuencia mes y medio en llegar, resulta que hemos pagado y pagamos un género quince o más días antes de recibirlo. ¿Va usted viendo la diferencia?

Y viene el capítulo trágico de los aumentos de gastos. En aquellos benditos tiempos en que nosotros no reclamábamos, tenía EL MAGISTERIO ESPAÑOL un gasto que oscilaba alrededor de 1.000 pesetas semanales. Ahora el gasto llega a las ocho y las diez mil pesetas a la semana. Haga unos números y verá que es un esfuerzo económico menor que esperar un mes. La diferencia es tan considerable que salta a la vista.

Felices tiempos aquellos en que no teníamos prisa ni para cobrar ni para pagar.

Hágase cargo, además, de que entonces dábamos 32 páginas a la semana, y ahora damos 72; hágase cargo del esfuerzo que esto supone, y de que necesitamos el concurso de todos los amigos para seguir desarrollando nuestros planes de mejoras. Usted es un buen amigo nuestro; usted ha de pagar la suscripción; si usted lo deja para el mes que viene, para tres meses más tarde, usted no tiene beneficio alguno, y, en cambio, para nosotros eso supone una gran contrariedad y una perturbación, porque ni el fabricante del papel, ni al que suministra la tinta, ni al obrero, que cobra su jornal podemos decirle que esperen el pago.

Deseche usted su enojo, que nos causa un gran disgusto; atienda nuestras indicaciones, sacuda un poco la pereza y ayúdenos a realizar el plan de crecientes mejoras que tenemos proyectado en el periódico y que ya va usted viendo en sus principios. Esto es lo que esperamos de usted y de todos cuantos se interesan por EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Nada de enojarse por cosas que no tienen intención alguna de molestar, y que vienen impuestas por la vida perra de estos tiempos angustiosos.

Espero que recibirá estas explicaciones confidenciales con benevolencia, y sabrá corresponder a nuestro ruego.

De usted etc.

* *

Y este que hemos dicho por carta, lo repetimos hoy públicamente para conocimiento de todos los amenazados de suspensión.

REGISTRO PAIDOLOGICO

Dispuesto en hojas sueltas, dentro de una carpeta.

Ejemplar, 4,00 pesetas.

Crónica General

De Marruecos

«Según participa el alto comisario a las veinte cuarenta y cinco del día de hoy, no ha ocurrido novedad en los territorios de la zona del protectorado. En la noche anterior naufragó en Ras Yerdera el pailebote «Palma», de la matrícula de Palma de Mallorca. Personado el teniente de Policía de Alcázar Seguir, previo aviso del jefe del poblado cercano, se prestaron auxilios a los tripulantes que habían conseguido salvarse del naufragio, cuya causa fué el incendio del depósito de gasolina del motor, que obligó a encallar la embarcación. Murió ahogada una hebrea de Larache, siendo entregado el cadáver en Alcázar, donde quedaron atendidos los naufragos.

El comandante general de Larache participa que el día 6, al anochecer, gente de Sumata, con partida rebelde de Dar Karmud, quemaron las casas de este aduar de los partidarios del Gobierno, teniendo éstos que refugiarse en nuestra zona.

Ayer mañana, el caid Hossain, con harca y cabila de Beni-Gorfet, apoyados por artillería y nuestras fuerzas de Policía, ocuparon Dar Karmud, después de sostener bastante fuego, que duró de una a cinco de la tarde. Incendiaron las casas de los rebeldes, dejando destruido el aduar, retirándose una vez hecho esto a la posición de Tax, en donde han pernoctado.»

Cuando regresaba un convoy, desde Teffer a Ain Raptá (Larache), los moros hicieron una descarga, resultando muerto el soldado de Artillería Eduardo Morales. Las fuerzas de protección del mismo trayecto fueron objeto de otra agresión por los rebeldes, quienes, por el estado del tiempo, pudieron aproximarse a aquéllas en las cercanías del aduar de Hamma, resultando tres indígenas muertos del grupo de Regulares de Larache.

De Madrid

Los Sres. Francos Rodríguez, marqués de Cortina y Matos visitaron ayer a sus jefes políticos respectivos, señores marqués de Alhucemas, conde de Romanones y Sánchez Guerra, para notificarles los acuerdos adoptados por el Consejo de ministros del martes, cumpliendo de este modo el encargo que les diera el señor Maura después de la deliberación del Gobierno.

El Sr. Maura tiene el propósito de reunir en su casa a los presidentes de las Cámaras, señores Sánchez de Toca y Sánchez Guerra, y a los jefes de las fuer-

zas liberales, señores marqués de Alhucemas, conde de Romanones, Alba y Alvarez.

En esta reunión, análoga a otras ya celebradas, el presidente del Consejo expondrá lo acordado por el Gobierno como resultado de las deliberaciones que ha tenido y de los informes del general Berenguer.

—En el ministerio del Trabajo se ha reunido, bajo la presidencia del conde de Altea, la Comisión encargada de organizar la reeducación de los inválidos por accidentes del trabajo, según ordena la nueva ley de Accidentes.

—Presididas por el excelentísimo señor Obispo de Madrid, estuvieron ayer en el palacio de la Nunciatura Comisiones de todas las organizaciones de acción social católica, que felicitaron a monseñor Tedeschini por el advenimiento al Solio Pontificio de Su Santidad Pío XI.

De provincias

Ayer se inauguró la nueva línea del ferrocarril eléctrico del Musel a Avilés.

—Llegó a la bahía de Alcudia (Mallorca), la escuadra inglesa del Mediterraneo, compuesta por más de 20 buques.

—Se anuncia para pasado mañana el paro de los mineros de Puertollano, en señal de protesta contra la escasez de vagones de ferrocarril.

Extranjero

La nieve, que desde hace varios años no hacía su aparición en Roma, cubrió esta mañana toda la ciudad.

—La confirmación del Cardenal Gasparri como secretario de Estado de la Santa Sede se considera en los círculos vaticanos como una prueba de que el nuevo Papa desea continuar la política seguida por Benedicto XV.

—Cámara de los Comunes. Se reanuda la discusión sobre el Mensaje de la Corona.

Sir Robert Cecil pronuncia un extenso discurso, diciendo en síntesis lo siguiente: «Gran Bretaña y Francia están llamadas a ser los dos países más influyentes de Europa.

La política de Inglaterra y Francia debe ser la de amigos y aliados, pero no de dominadores de Europa.

El orador declara, que no ve con simpatía alguna el pacto anglofrancés que vaya dirigido en contra de Alemania.

El Sr. Robert Cecil lamenta que la convocatoria para la Conferencia de Ginebra no la haya hecho la Sociedad de Naciones, y acusa al actual Gobierno británico de mostrar poco calor para con esa Sociedad.

«De continuar en esta actitud el Gobierno inglés—dice—será un golpe mortal para la Sociedad de Naciones.»